



CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR Y PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO

Centro: **SANTA MARÍA DE LA PROVIDENCIA**
Código: **28000327**
Localidad: **ALCALÁ DE HENARES**
DAT: **ESTE**

Doña María del Carmen Rodríguez Vega, como directora del Centro y presidenta de la Junta Electoral del mismo,

DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA** de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. **EL CENSO ELECTORAL** del profesorado, del personal de Administración y servicios, Padres y Madres de alumnos/as y Alumnos/as, será expuesto a partir del día de la fecha en los tablones de anuncios del Centro, así como en su página web.
2. Las **CANDIDATURAS** pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día de la fecha **hasta el día 7 de noviembre** de 2022 inclusive.
3. Las **RECLAMACIONES** a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 10 de noviembre de 2022, inclusive.
4. Las **CANDIDATURAS** serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 11 de noviembre de 2022.
5. Las **RESOLUCIONES** a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 11 de noviembre.
6. La **MESAS ELECTORALES** serán constituidas por sorteo, el día 14 de noviembre
7. Cada elector podrá elegir hasta un **máximo de TRES nombres**, debiendo acreditar su personalidad a la hora de votar, mediante exhibición del D.N.I. o documento similar.
8. **EI CALENDARIO ELECTORAL DE LAS VOTACIONES** para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa se realizará en los locales del Centro de la siguiente forma:
 - **Sector de profesores/as:**
El día 21 de noviembre a las 16:00 horas
 - **Sector de padres/madres de alumnos/as:**
El día 25 de noviembre de 8:45 a 13:15 horas



- **Sector de alumnos/as:**

El día 21 de noviembre a las de 10:00 a 12:00

- **Sector de personal de Administración y Servicios:**

El día 21 de noviembre a las 16:00 horas

9. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la **JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO**, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección de Área Territorial ESTE
10. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

Alcalá de Henares, a 25 de octubre de 2022

La Junta Electoral del Centro

La presidenta:

M^o Carmen Rodríguez Vega